LLUITA OBRERA

comissió obrera nacional de catalunya

MARZO 1975 N. 17.

HACIA LAS ELECCIONES SINDICALES,

POR EL SINDICATO DE CLASE

A modo de introducción:

El próximo mes de mayo cumple el plazo legal de las elecciones sindicales. Acaba el periodo de representatividad de todos los que fueron elegidos el año 1971. El ministro Fernández Sordo y otras jerarquías del sindicato vertical se han comprometido públicamente a que las elecciones se realizaran en el período previsto y con la renovación del 100% de los cargos.

Ahora parece que no. Por una parte no se ponen en marcha todos los instrumentos necesarios para realizar las elecciones, entre ellos la publicación del reglamento electoral que debe salir oficialmente de una reunión del Congreso Sindical. Por otra, empiezan a salir notas oficiosas en la prensa comunicando que "de momento" las elecciones serán atrasadas a septiembre.

Así expresan el gobierno y los verticalistas el miedo que tienen a la clase obrera y sus luchas, al extraodinario auge del movimiento obrero en el último período, que hasta unas elecciones convocadas y reglamentadas por ellos, en un sindicato vertical con todos los instrumentos de control y coacción que disponen en él, con todo el engranaje sujeto a la voluntad de la línea de mando nombrada a dedo, hasta estas elecciones se ven incapaces de controlar.

Pero el mandato de los elegidos en el 71 acaba en mayo y no hay razón alguna para que continuen, antes al contrario, es necesaria una renovación total, al 100%, sobre todo de aquellos que no han cumplido con su obligación. Por ello planteamos desde hoy, en todas partes, la exigencia de elecciones en mayo.

De la misma forma que rechazamos y denunciamos la pretensión de celebrarlas en septiembre, con lo que se pretende que, por ser después de vacaciones, los trabajadores no hayamos podido realizar una amplia discusión y preparación de programas y candidatos. Con lo cual buscan un mayor margen de maniobra para todas las trampas y pucherazos que han venido utilizando los verticalistas en todas las elecciones.

Nuestra experiencia .- A la hora de plantearnos las próximas elecciones sindicales, es necesario tener presente la experiencia de lo que han representado las

anteriores. Del extraordinario avance que, para la conquista de nuestras reivindicaciones y para el avance general de las luchas, ha supuesto la elección de cientos de trabajadores, en empresas, ramos y localidades que han sido fieles representantes de los compañeros que los habían elegido.

En decenas de empresas, en numerosos ramos, localidades y comarcas, la actividad de los cargos sindicales, actuando como portavoces de los trabajadores en la defensa de los trabajadores en la defensa de sus reivindicaciones, ha sido de gran importancia en las conquistas que se han arrancado; como ejemplos más próximos y destacados podríamos citar los del Baix Llobregat, ramo del Agua, Metal de Manresa y Manlleu, Fecsa, Ese sa, S.F.Vila, etc., etc., en Cataluña, y Granada, Ferrol, Navarra, Alcoy... en el resto del Estado.

En otros casos han jugado un papel fundamental en la concreción y -aunque con mayores dificultades por la postura de algunas UTT- impulsión de las plataformas reivindicativas, madera, seguros, Metal, construcción, banca, etc. Han hecho públicos documentos exponiendo las reivindicaciones o tomando postura sobre determinados acontecimientos.

Todo ello ha contribuido en gran medida al fortalecimiento y extensión de la luchas de la clase obrera; huelgas generales del Baix Llobregat, del Ramo del Agua, en toda la provincia, acciones ge

nerales en el Metal de Menresa y Manlleu. El movimiento obrero se ha fortalecido extraordinariamente y con él las COMISIONES OBRERAS orientadoras e impulsoras de todo el proceso. El movimiento obrero ha roto el aislamiento a que pretendía someterlo el régimen y ha expuesto, con sus luchas y sus argumentos, sus reivindicaciones y sus razones al conjunto de la sociedad, a todas las capas y sectores especiales, ganando el ánimo y la simpatía de la mayoría de la población.

En el desarrollo de las luchas, se ha puesto de manifiesto cada vez con mayor fuerza la importancia que para el avance le movimiento obrero tiene la mayor eficacia con que los cargos sindicales pueden desarrollar su papel de representantes en relación con los trabajadores que no lo son. Y ello tanto a nivel de empresas, por ser ampliamente conocido por los trabajadores, por la mayor facilidad de movimiento de que disponen y porque las empresas se ven obligadas a reconocerlos como representantes, a pesar de las dificultades que pueden tratar de imponer. Y a nivel general de ramo, localidad, comarca, etc., porque el establecimiento y desarrollo de relaciones entre cargos sindicales permite una coordinación amplia, abierta y por ello una extensión de las luchas muy superior. Y tengamos también presente lo que en el Metal Provincial Construcción, Madera, Transportes, etc., hubieran puesto y supondría para los trabajadores el que sus reivindicaciones fueran impulsadas y defendidas desde las UTT por hombre elegidos por ellos y actuando como representates suyos, en lugar de estar las UTT mayoritariamente ocupadas por burócratas, vividores y fascistas.

Por ello de cara a las próximas elecciones debemos tener presente, las dificultades y retrasos que para la conquista de las reivindicaciones y para el avance de la lucha, ha supuesto el no presentarse a elecciones o el prepararlas insuficientemente en empresas, localidades, comarcas, etc., para subsanarlas, para que orientemos y realicemos nuestro trabajo de tal forma que los representantes a todos los niveles sean autênticamente elegidos por los trabajadores y sean hombres dispuestos a defender los intereses de nuestra clase.

El sindicato vertical se hunde .- Esto se puso claramente de manifiesto en la última reunión de la Permanente del Congreso Sindical donde los que se autotitulaban representantes de los trabajadores expresaron con su histeria y sus peleas internas el aislamiento y desprestigio del sindicato vertical, no solo entre los trabajadores sino ya en el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, como fruto de las luchas y las reivindicaciones masivamente expresadas por los trabajadores, la misma Permanente se vió obligada a pedir la inmediata "regulación" de la huelga, contradiciemdo con ello uno de los pilares básicos del sindicato vertical.

De la misma forma deben interpretarse las conclusiones de la reciente reunión de la UTT provincial del Metal que recogen, aunque de forma parcial y deformada, algunas de las reivindicaciones que durante años vienen siendo reivindicadas por el movimiento obrero y defendidas en el desarrollo de las luchas; readmisión de todos los despedidos del ramo, "regulación" de la huelga, independencia de los sindicatos del gobierno, desaparición del ministro de sindicatos, representatividad a todos los niveles. Al lado de otras netamente reaccionarias como la sepración de técnicos y trabajadores que busca fomentar la división entre los trabajadores.

En el mismo sentido abunda Socías Humbert en el editorial del nº142 de "Acción Sindicalista" bajo el seudónimo de Eugenio en el que plantea también "la auto-

nomía frente al gobierno, la sepración "profesional" de trabajadores y empresarios, que los representantes sean libre y democráticamente elegidos, ampliar y facilitar el derecho de reunión, asamblea, derecho de huelga" a la vez que reconoce la existencia de una crisis y la necesidad del cambio.

¿Estamos antelel planteamiento ofensivo de los verticalistas y la linea de mando orientado y capaz de desviar el movimiento obrero de la lucha por un auténtico sindicato de clase, marginando a los luchadores y dirigentes que los trabajadores se han ido dando a lo largo de años de lucha?.

Creemos que no. Es tamos en primer lugar ante el reconocimiento forzoso por parte de estos sectores del sindicalismo vertical, de la propia debilidad, de la propia ineficacia de los planteamientos y formas que durante años han trata do de imponer a los trabajadores.

Estamos ante el reconocimiento forzoso por parte de estos sectores , de la validez de los planteamientos y exigencias por los que durante años hemos estado luchando. Se trata de un esfuerzo, el último, por parte de estos sectores, para tratar de dar una continuidad a sus posiciones y a sus cargos, tratando, erróneamente desde arriba, de "cambiar algo para que todo siga igual". Erróneamente porque el movimiento obrero es ya hoy algo tan amplio y profundo, como demuestra el último período de luchas, que no servirán las vallas que pretendan ponérsele para avanzar, cada vez más rápidamente en la conquista de un auténtico sindicato de clase.

Nuestra posición ante ello es, en primer lugar, de ver en estos aperturismos de última hora, el fruto de las luchas de los trabajadores. En segundo lugar ver lo que de favorables representan estos planteamientos para dar un superior impulso a las reivindicaciones y a las luchas, puesto que, representan darles un marco legal y por ello mucho más amplio.

En tercer lugar nuestra intención de utilizar a fondo, independientemente de los verticalistas que lo propugnen, todas aquellas exigencias, todas aquellas medidas que faciliten la defensa de los intereses de los trabajadores, que permitan mayores avances en la liquidación del sindicato vertical y en la construcción del sindicato de clase.

No se trata pués de adoptar posturas de denuncia sin más, sino de exigir que estas reivindicaciones comporten las medidas concretas necesarias para su consecución, y a través de ello, el planteamiento y defensa cada vez más audaces,de las reivindicaciones c oncretas de los derechos sindicales y políticos. Sin que ello excluya en ningún momento la crítica y denuncia ante los trabajadores de la demagogia e inconsecuencia d e muchos de estos "aperturistas".

Por ello, ante las próximas elecciones, no debe suscitar falsos temores la campaña que estan tratando de impulsar los verticalistas a través de entrevistas, seminarios, jornadas de convivencia, etc. R También aquí nuestra postura es la presencia activa de los luchadores, de los dirigentes en todas partes para plantear cuales son las reivindicaciones y derechos que deben plantearse, como deben desarollarse las elecciones, etc., que los trabajadores las conozcan, las discutan.

Con el desarrollo de las luchas y sus experiencias, la combnación de la utilización y la ampliación de los recursos legales con la actividad extra-legal, orientado e impulsado el conjunto por las COMISIONES OBRERAS, el movimiento obrero está, además de provocando el hundimiento acelerado del sindicato vertical, perfilando y sentando las bases del futuro sindicato de clase. Pues no es otra cosa esos centenares, esos miles de cargos sindicales, luchadores en defensa de los intereses de sus compañeros.

Y para acabar con este rápido balance diremos que las luchas de los trabajadores han sido, son, el motor fundamental del cambio político. El artífice principal de la cada vez mayor debilidad de la dictadura y el principal impulsor de la unidad entre las fuerzas de oposición.

Por otodo ello, por el combate que en estos momentos estamos desarrollando los trabajadores en defensa de una auténtica representatividad, en exigencia del derecho de elección y revocación de nuestros representantes en todo momento,SEAT, H.O., FIRESTONE, los actores,... Por el balance positivo que supone la actuación de cargos sindicales fieles a los intereses de los que los han elegido, y porque es necesario impedir que los tímidos, los vividores y los claramente traidores

a nuestra clase ocupen unos puestos re representativos que después serán instrumentos de la patronal y el aparato vertical, o que utilizarán abiertamente c ontra los intereses de los trabajadores, es necesario llevar a cabo ya una amplia e intensa campaña en exigencia de elecciones y preparar la masiva participación en ellas, con candidatos y programas con cretos.

NO ESPERAR LA CONVOCATORIA .- Se trata de que en todos los centros de trabajo, en todas las mepresas y ramos, donde ha ya vacantes, donde los cargos que hayan no cumplan con su obligación, impongamos su dimisión y la celebración de nuevas elecciones desde hoy mismo. Existirán mayores o menores dificultades en unos u otros casos, pero independientemente del éxito inmediato o no, está claro que el planteárnoslo ya ahora ligándolo estrechamente a los problemas y reivindicaciones de cada sitio es lo que nos situará en condiciones para las elecciones generales.

EXIJAMOS, PREPAREMOS E IMPONGAMOS ELECCIONES GENERALES EN MAYO, ELECCIONES AL 100%.

Porque en Mayo cumple el plazo para las elecciones y es necesario que los trabajadores podamos renovar todos los cargos, sobre todo teniendo en cuenta que en las anteriores del año 1971 solo renóvaron el 50%..

Porque durante estos años muchos compañeros que elegimos han sido despedidos o desposeídos de sus cargos, o ambas cosas, por haber defendido los derechos de todos y en muchos casos no se han hecho nuevas elecciones para sustituirles, o han sido sustituídos por los que le seguían en votos y por tanto con escasa o nula representatividad.

Al 100% porque es necesario poder renovar a todos los representantes a todos los niveles. En primer lugar a aquellos que a base de trampas y pucherazos en las elecciones llevan años y años sirviendo a la patronal y traicionando a los trabajadores y aquí están los casos de muchos enlaces y jurados de empresa, UTT de ramos, y entre ellos caracterizados pistoleros y vividores como Alcaina, Moya Clda, García Rives, Calvo, etc., etc.

Como decíamos al principio, el ministro Fernández Sordo y otras jerarquías verticalistas han dicho en algunas entrevistas y discursos que las elecciones se celebrarán en la fecha prevista y al 100%. Pero los ultras y verticalistas que ven amenazados sus puestos y enchufes están maniobrando ya para que no se hagan las elecciones y sobre todo no se hagan al 100%. Y el Gobierno en su situación de creciente debilidad y avance de las luchas las retrasará cuanto le sea posible.

Por ello es necesario ya desde ahora plantear la exigencia de elecciones inmediatas en Mayo, y con renovación de todos los cargos a todos los niveles y al 100%.

QUE REPRESENTAN ESTAS ELECCIONES. NUESTRA ACTITUD.

El actual contexto de la situación política viene enmarcado por el fracaso de la operación de las asociaciones

como intento de continuidad al Régimen, con la cerrazón en el bunker no ya solo de los sectores claramente ultras, sino tambien de los pretendidamente evolucionistas desde el propio sistema, como demuestra la rueda de prensa de Arias. Por la extensión y coordinación de las fuerzas democráticas de oposición y sus programas unitarios. La Assemblea de Catalunya y sus cuatro puntos, la Junta Democrática de España y su programa-alternativa de 12 puntos. Hasta tal punto está presente en la actividad de los más diversos sectores del país la necesidad y exigencia de un cambio democrático, hasta tal punto está aislado y dividido el Régimen, que incluso los que quieren darle continuidad entrando en el juego de las asociaciones se ven obligados, en los programas de éstos, a plantear toda una sefie de medidas democratizadoras.

Por un sindicato vertical que hace aguas por todas partes, sumido en un mar de enfrentamientos y contradicciones internas, presionado, acosado constantemente por las luchas de los trabajadores y cada vez más por sectores más amplios de la sociedad.

Esta es la situación en la que se plantean las próximas elecciones: ¿Se trata sólo de ir a conquistar el máximo número de puestos que permitan una mejor defensa de los trabajadores, un avance de las luchas?. Creemos que no, se trata efectivamente de estos en primer lugar, pero se trata tambien de preparar y llevar a cabo un verdadero asalto político y físico a través de las elecciones, del sindicato vertical, un asalto que puede ser definitivo destruyendo este sindicato vertical como instrumento que ha sido y es de los intereses de la patronal y puntal del régimen fascista en la explotación y opresión de la clase obrera. Estos fueron sus orígenes y este es el papel que ha jugado y juega cada día con mayores dificultades por la presión de las luchas y la presencia de cargos sindicales defensores de los intereses de su clase. Iniciando la construcción del sindicato de clase. Se trata de incrementar la participación y el papel que la clase obrera está jugando y debe jugar todavía más [illegible] cambio político, en el derrocamien[illegible] la dictadura, por las libertades

sindicales y politicas. De las elecciones, en la medida que se utilicen y profundicen al máximo, impulsaran esta participación y este papel dirigente, no solo en la marcha y reliza-ción del cambio, sinó tambien en la correlación de fuerzas sociales que se establecerá en una situación democratica en función del papel que cada clase y sector haya jugado en la impulsión y sobre todo en la realización de este cambio.

Se trata de que todas las exigencias reinvindicativas, todas las luchas que se vienen desarrollando contra la carestía y la crisis, por las mejores condiciones de trabajo y de vida, por los derechos de reunión, asociación, huelga y expresión, elección y irrevocabilidad de los representantes..., la exigencia de libertades politicas, democraticas sean la base del planteamiento de la campaña de las elecciones. Se trata de que los centenares, los miles de dirigentes que han surgido en las luchas, los que hay en todos los centros de trabajo, pasen a ser los representantes de hecho y de derecho de los trabajadores, ocupando todos los puestos, no solo de las empresas, sinó tambien en las UTT a todos los niveles, los cargos de vocales nacionales de los diferentes sindicatos, los cargos de [illegible]

Barriendo con la fuerza de las luchas del pronunciamiento masivo de los trabajadores a todos los elementos que durante años y años han estado, como un quiste, atribuyendo la representatividad de los trabajadores.

Sentando solidas bases para el futuro sindicato de clase en la medida que los hombres que afluixan a las estructuras representativas a todos los niveles, serán deben ser, aquellos mas decididos luchadores de nuestra clase, y su actuación en consecuencia, acabará de demoler el ya agrietado edificio vertical. A la vez que empieza a modelar la estructura del futuro sindicato de clase, que los trabajadores deberemos decidir en una situación de libertades, a través de un congreso sindical constituyente que defina el caracter del sindicato y su estructuración, y prece claro que en la medida que hemos calificado a estas elecciones como a las del cambio politico, los cargos sindicales que ahora salgan elegidos, jugaran un papel destacada no solo en la etapa actual y en el cambio, sino en la etapa inmediatamente posterior y en la preparación del Congreso. Sentando bases para la unidad sindical, para el sindicato de clase unitario, en la medida que los que sean elegidos a cualquier nivel lo serán por el conjunto de los trabajadores y lo serán en función de suncalidad de luchadores, de honrados defensores de los derechos de todos y no de sus opiniones politicas o religiosas. Y que esta es precisamente la forma de elección que mayores garantias establece para el futuro mantenimiento de la unidad sindical. Porque todos los trabajadores deben ser electores y elegibles desde los centros de trabajo.

Se plantea por todo ello la necesidad de una participación masiva, total. Ninguna reserva debe provocar timideces o encogimientos que limiten la participación. Ningún dirigente, ningún luchador debe quedar al margen. No es el momento de dejar a nadie ni que nadie se quede en reserva.

LAS POSTURAS ABSTENCIONISTAS: FRENO AL AVANCE POR EL SINDICATO DE CLASE UNITARIO

No queremos dejar de hacer referencia a lo que son y representan las posturas abstencionistas preconizadas por algunos sectores en ocasión de elecciones

anteriores, y que, en algún caso, empiezan a plantearse de nuevo en la perspectiva de las proximas.

Se plantea el que los cargos sindicales, en la medida que actuan como dirigentes, son mas facilmente identificables y objetivo de la represión. La experiencia de las luchas demuestra que cualquier luchador que pretenda jugar un papel dirigente, lo primero, lo inprescindible es que sea conocido por sus compañeros, y esto tanto si es en el centro de trabajo como, muchisimo más a nivel de ramo, localidad, etc, porque no se puede luchar, ser un dirigente, desde casa o pasando consignas al oído del compañero que trabaja a nuestro lado. Y en la medida que esto es así, está claro que las posibles sanciones o la acción represiva es más fácilmente aplicablea un trabajador sin cargo sindical que al que lo es. Porque éste, aunque limitadas tiene más garantías, una movilidad legal, de acción, y también una posible sanción u otro acto represivo desencadena una respuesta solidaria con mayor facilidad y amplitud.

De otro lado existe una pretensión de que a través de las posturas abstencionistas queden claramente delimitados como los únicos que luchan contra el sindicato vertical y por las libertades sindicales aquellas partes del movimiento obrero que lo hacen organizada y clandestinamente desde ópticas y perspectivas diferentes, con el objetivo de que, el día de mañana, estas opciones se consoliden en cuanto tales y en una

situación de libertades políticas den lugar a formaciones sindicales distintas y divididas. Tratando a la vez, ya ahora, y con la perspectiva del futuro de encasillar estas diferentes opciones por su falsa afectación y falsa dependencia.-falsa por lo menos en algún caso- de los grupos u organizaciones políticas que tienen o pretenden una incidencia entre la clase obrera.

Pero las luchas de la clase obrera durante toda la existencia de la dictadura y especialmente durante los últimos años han demostrado: Que la clase obrera es profundamente unitaria en la lucha por sus intereses de clase y no atiende a divisiones y encasillamientos que desde fuera de la lucha concreta por sus intereses concretos pretendan su instrumentalización, y que no atiende al llamazmiento de nostalgias y reconocimiento de mayores o menores méritos históricos, sino a lo que son sus intereses concretos y los hombres que los han defendido y defienden, y su plasmación en la necesidad de la existencia inmediata de las libertades que permitan una todavía mayor unidad, amplitud y fuerza en la defensa de sus derechos.

Por ello, Comisiones Obreras, como fruto que es del avance de las luchas de la clase obrera y del avance y formas que se ha ido dotando el movimiento obrero en su desarrollo, no es una organización sindical, sino un movimiento de masas unitario sin estatutos ni dependencias políticas, sin otras exclusiones que las voluntarias.

Por ello, porque es el fruto y la enseñanza de las luchas, vemos el futuro sindicato de clase como unitario, no dependiente de nadie, tampoco de Comisiones Obreras, sino de los trabajadores y aquellos a quienes elijan. Por ello consideramos que en las primeras etapas de constitución del sindicato de clase tendrán un papel destacado, conjuntamente con los cargos sindicales que salgan elegidos en estas elecciones, todos aquellos luchadores y dirigentes que los trabajadores reconozcan como tales en asambleas de empresa, zona, localidad, etc., sean cuales sean sus creencias políticas y religiosas. Creemos que ésta será la base única, que permitirá preparar y celebrar el Congreso Sindical Constituyente en el que los trabajadores decidiremos las formas y actuación del Sindicato de Clase.

Por ello, el ahora llamar al abstencionismo a los trabajadores comporta la pretención de reservar parcelas para el futuro con pretensión de reconocimiento como algo aparte. Comporta un atentado, ya ahora, contra la unidad sindical. Un atentado contra la unidad que la clase obrera ha impuesto y mantenido en el desarrollo de las luchas como una de sus principales conquistas. Una división no fruto de la voluntad de los trabajadores sino contra esta voluntad masiva y reiteradamente expresada y en base por tanto, no al interés de los trabajadores sino de grupos u organizaciones que la pretenden en su beneficio de grupo, aunque utilice como pantalla a reducidos núcleos de trabajadores, naturalmente militantes o simpatizantes de estos grupos.

QUE PROGRAMA.

Es clro, con la caracterización que hemos hecho de ellas, que estas elecciones deben ser en primer lugar la batalla por los intereses más concretos e inmediatos de los trabajadores, sobre todo en estos momentos en que pretenden cargas sobre nuestras espaldas las consecuencias de la crisis y la carestía de la vida. Por ello en cada empresa, en cada ramo deben plantearse los objetivos de conquista de las reivindicaciones más sentidas. Y junto a ellas, las que se han planteado de forma conscante en la mayoría de luchas que afectan al conjunto de trabajadores: Garantía de puestos de trabajo. Salario mínimo de 750 ptas. día. Semana de 40 horas. Exención del I.R.T.P. hasta las 300.000 ptas de salario anual. 30 días de vacaciones. Dos pagas extra de 30 días cada una, a salario real. Cien por cien de salario real en caso de enfermedad, accidente, jubilación y paro. Y los derechos por los que venimos luchando, que estamos imponiendo con nuestras luchas que forman un todo inviable con el resto de reivindicaciones:

* Anulación del artículo 103 y de todos aquellos con que se pretensa sustituirle. Readmisión de todos los trabajadores despedidos por luchar en defensa de nuestros derechos. Auténticas [illegible] para los representantes elegi-

* Elección de revocabilidad de nuestros representantes a todos los niveles, sin otro requisito que la voluntad de los trabajadores que los hayan elegido.

* Derecho de reunión con la sola voluntad de los trabajadores para reunirse cuando y donde ellos decidan. Anulación de todos los formalismos burocráticos hechos con la intención de impedir el derecho de reunión, aunque teóricamente esté reconocido.

* Derecho de huelga. Como la principal arma de que disponemos los trabajadores para hacer valer nuestros derechos. Que el ejercicio de la huelga no se vea frenado por trámites y formalidades burocráticas orientadas a impedirla y reprimirla.

* Derecho de asociación. Para que la asociación o no al sindicato sea fruto de la voluntad de los trabajadores y no la imposición como es ahora.

* Derecho de expresión. Oral y escrita sin cortapisa alguna. En asambleas y en los órganos de prensa obrera.

* Independencia total del sindicato, del gobierno, de la patronal y de los partidos políticos. De manera que seamos en todo momento los trabajadores los que decidamos la orientación y la lucha sindical. Sin dependencias ni condicionamientos de ningún tipo.

* Control democrático de los trabajadores a través de los representantes elegidos. y debiendo presentar éstos cuentas públicamente de su gestión de la Seguridad Social y las Mutualidades Laborales.

* Restitución al movimiento obrero de todos los bienes del sindicato vertical. Puesto que ha sido con nuestras cuotas como se han pagado los edificios, instalaciones, periódicos, obra sindical del hogar, escuelas profesionales, residencias de "educación y descanso", etc. Los actuales funcionarios del sindicato (asesores, administrativos, etc.) serán considerados en función del papel que hayan jugado en favor o en contra de las reivindicaciones y las luchas de los trabajadores.

* Amnistía para todos los detenidos, encarcelados y exiliados por defender los derechos de todos los trabajadores y de todo el pueblo. Anulación de todos los antecedentes penales y policíacos.

Todo ello dentro del marco de la unidad sindical. Es decir, aspiramos a un sindicato de clase único y unitario en el que estén todos los trabajadores, independientemente de sus creencias políticas o religiosas. Sindicato único y unitario porque es el mejor instrumento de defensa de nuestros derechos. La división de la clase obrera sólo beneficia a la patronal, sea cual sea el argumento con que se apoye. Unidad que debe ser fruto de la voluntad libremente expresada de los trabajadores.

COMO AVANZAR:

Hemos calificado ya las elecciones como la batalla más importante que estamos librando ya, que vamos a librar, por la defensa de nuestras reivindicaciones, contra el sindicato vertical y por la construcción de nuestro sindicato de clase, en una situación política favorable al desarrollo de las luchas. Por ello

se trata de preparar en impulsar en concreto en todas partes todo tipo de iniciativas que nos permitan cadaz vez mayores avances.

Se trata de que en cada centro de trabajo, en asambleas, y reuniones en el sindicato, en documentos públicos, plantear la exigencia de elecciones al 100% en Mayo. De discutir y concretar de la misma forma el programa con que los candidatos deben presentarse a las elecciones y de preparar ya las candidaturas con

aquellos que se hayan destacado como luchadores por los derechos de todos y que se comprometan ante los trabajadores a luchar por los programas acordados.

De la misma forma debemos preparar en concreto las elecciones a niveles de Ramo, a niveles local, comarcal, provincial y de todo el Estado español.

Es también el momento de que en las empresas, ramos... se exijan cuentas de su actuación a aquellos que han estado teóricamente representándonos, hay que denunciar en concreto la actuación antiobrera de los vendidos y vividores, que sus demagogias preelectorales no puedan confundir a los trabajadores a la hora de las elecciones. Los trabajadores y toda la opinión pública deben conocer que clase de pretendidos representantes son Alcaina, Moya Clúa, García Rives... a través de la denuncia concreta de su actuación como enemigos de clase en las luchas que se han desarrollado, es su actuación de servidores de la patronal y la policía en la negociación de los convenios, en la prohibición de asambleas, en las negativas de apoyo a los despedidos, etc. Es el momento de plantear con toda la fuerza, la exigencia de readmisión de todos los trabajadores que han sido despedidos por defender los intereses colectivos. Y que a través de ello puedan ser elegidos por sus compañeros en fábricas, obras, oficinas...

Debemos imponer la anulación de todos los expdientes de desposesión de cargos sindicales que los verticalistas han llevado a cabo contra decenas, contra centenares de luchadores.

De cualquier forma es necesario exigir y conseguir que los despedidos y expedientados puedan ser votados y elegidos en los diferentes ramos, localidades, comarcas, consejos de trabajadores, etc., a todos los niveles. De manera que aquellos luchadores y dirigentes represaliados en el desarrollo de las luchas puedan asumir el grado de representatividad que los trabajadores decidan.

Respecto al desarrollo de las eleccione
Todos los trabajadores deben ser electo
res y elegibles, independientemente del
tiempo que llevan trabajando en la empr
sa, e independientemente de su edad y s
xo. Que la única condición para la repr
sentación de candidatos sea la volunta
de éstos. Que el número de representan-
tes de trabajadores, técnicos y admini
trativos sea proporcional al número de
trabajadores de cada uno de los grupos
de las empresas.

Los candidatos deberán tener todo t
po de facilidades para difundir y disc
tir sus programas, incluso en horas de
trabajo.

En todas las empresas deberá prepar
se previamente y realizarse por parte
los trabajadores un control de las vot
ciones, de las urnas y del recuento de
votos.

En las empresas donde existan vario
centros de trabajo, los trabajadores d
berán c ontrolar los votos en cada uno
de ellos. Y si alguna urna se traslada
de un centro a otro, además de estar s
llada, deberá ser acompañada de un gru
de cadidatos que supervisen su traslad

En las empresas donde existan centr
de trabajo en diferentes localidades d
berá elegirse un jurado en cada locali
dad.

En relación a la elección para las
UTT locales, comarcales, provinciales
nacionales, para los consejos de traba-
jadores, etc., deberán [illegible] públicos
con un mínimo de 15 días de antelación
en la prensa y medios de difusión, los

plazos de presentación de candidatos, que podrán presentarse de su propia voluntad, sin que puedan ser vetados por los verticalistas.

El día, la hora y el lugar de las elecciones debemos exigir que se hagan públicos a través de los medios de difusión con un mínimo de 15 días de antelación.

Debemos preparar en el momento de las elecciones grupos que, de forma permanente y turnándose, controlen las urnas y el recuento de los votos. De la misma forma que debemos denunciar ya desde ahora y no admitir la costumbre, tan practicada por los verticalistas, de entregar las papeletas para la votación con sus nombres ya puestos.

Los candidatos deberán poder difundir y distribuir sus programas, debiendo proporcionarles el sindicato una documentación como tales candidatos para que puedan recorrer los centros de trabajo difundiendo sus programas. En el período comprendido entre la presentación de candidaturas y las elecciones, los candidatos podrán disponer de todo el tiempo que consideten necesario, a cargo de las empresas.

Los candidatos deberán tener igualdad de condiciones para defender sus programas en prensa, radio, y televisión.

Finalmente se trata, además de lo planteado, de impulsar todo tipo de cursillos, seminarios, conferencias... para popularizar, disxcutir y concretar el programa y los candidatos.

De plantearlo en cartas, artículos... creando un estado de opinión y sensibilización de las exigencias de elecciones, del programa y los candidatos no sólo entre los trabajadores, sino también en el conjunto de la sociedad, a todos los niveles.